

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.431

Miércoles 22 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2799855

EXTRACTO

CRISTOPHER ANDRES ROLACK FUENTES, Notario Público de la Segunda Notaría de Castro, con oficio en Gamboa 481, comuna de Castro, certifico: Por escritura pública de fecha 17 de abril de 2026, Repertorio Número 1.004-2026, se constituyó una sociedad por acciones, de cuyos estatutos se extracta lo siguiente: NOMBRE: INVERSIONES LEMA SpA, pudiendo actuar ante bancos, instituciones financieras y ante cualquier institución pública o privada bajo el nombre de fantasía Lema SpA. SOCIOS: INVERSIONES EDUARDO ENRIQUE MUÑOZ GONZÁLEZ E.I.R.L., RUT Número 78.338.581-3; y doña LORENA DEL CARMEN ÁLVAREZ MANCILLA, cédula nacional de identidad Número 10.455.454-7. OBJETO: La sociedad tendrá por objeto la realización de inversiones y el desarrollo de actividades comerciales e inmobiliarias, incluyendo la compra, venta, arrendamiento, representación, comercialización, importación y exportación de bienes muebles e inmuebles; proyectos inmobiliarios y de construcción; adquisición y enajenación de derechos sociales, acciones e instrumentos financieros; prestación de servicios financieros, comerciales y de asesoría; y, en general, la ejecución de todo acto o contrato lícito relacionado directa o indirectamente con los giros señalados. DOMICILIO: El domicilio de la sociedad es la comuna y ciudad de Castro, Región de Los Lagos, fijándose para efectos de su inscripción en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Castro dicha jurisdicción. DURACIÓN: El plazo de duración de la sociedad es indefinido. CAPITAL: El capital social es la suma de \$140.000.000 (ciento cuarenta millones de pesos), dividido en 100 acciones ordinarias, nominativas, de una sola serie y sin valor nominal, íntegramente suscritas y pagadas. DEMAS ESTIPULACIONES constan en la escritura extractada. Castro, 17 de abril de 2026. EXTRACTO Documento emitido con Firma Electronica Avanzada.- Ley 19.799 - Auto acordado de la Excma Corte Suprema de Chile.

CVE 2799855

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl